I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2013
APRUEBA LLAMADO A LICITACION

REQUINOA, Octubre 22 de 2009.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°1137 de fecha 22 de Octubre de 2009 del Jefe del Depto. de Educación Municipal, en el que solicita llamado a licitación para Transporte de Alumnos a Viajes Educativos de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, con cargo a los Proyectos que contempla los Programas de la Ley SEP.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

LLAMESE, a licitación a través del portal de www.mercadopublico.cl para Transporte de Alumnos a Viajes Educativos de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, con cargo a los Proyectos que contempla los Programas de la Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/JJT/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)